

# A.C.N. DE P.

AÑO XIX

Madrid 15 de abril de 1943

Núm. 308

## CIRCULO DE ESTUDIOS DE MADRID

# MEDIOS LICITOS E ILICITOS PARA CONSERVAR LA PUREZA DE LA SANGRE O DE LA ESPECIE

Por Manuel BERMEJILLO,  
del Centro de Madrid, doctor en Medicina

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ JULIA: El nombre del doctor Bermejillo es sobradamente conocido para que yo tenga la pretensión de presentarle en su personalidad científica y profesional; pero tócame, en cambio, poner de relieve distintos aspectos de su vida apostólica. Bermejillo es veterano en las lides del catolicismo y moderno en las filas de la Asociación de Propagandistas. Bermejillo siguió sus primeros pasos apostólicos en unión de un familiar suyo, querido compañero nuestro, de recuerdo muy preciado, que se llamaba Eduardo Mascias, a quien Dios se lo llevó durante la guerra. Bermejillo luchó valiente en las



batallas del Señor y fundó las Hermandades de San Cosme y San Damián, que precisamente han sembrado semilla católica en un campo como el médico tan lleno de abrojos y sectarismo. Bermejillo, en los tiempos que precedieron a la república, fué uno de los pocos médicos, catedráticos o profesores de la Facultad, que mantuvo alta y enhiesta la bandera católica. Tan pocos eran, que se podían contar con los dedos de la mano. Bermejillo realizó ciertas conquistas y determinadas conversiones de médicos que hoy están en la cumbre de la fama española. Claro es que no me toca a mí el papel de inquisidor de conciencias y no he de meterme a averiguar si subsisten en su pristina pureza, pero desde luego han servido para que estos hombres que Bermejillo convirtió puedan hoy convivir en la España que habitamos.

Por último, durante la guerra se dedicó a su labor médica en un hospital de sangre que él organizó en Oña, realizando sus trabajos en el frente norteño, donde por razones y radicación de familia y de temporada él tenía su cuartel general. Bermejillo hoy en la era de la paz, en la Facultad de Medicina y en todo lo que respecta al apostolado mé-

dico, es uno de los primeros, y un patriarca de la medicina española.

Don Manuel BERMEJILLO: Yo agradezco muy sinceramente las palabras que ha dicho mi amigo casi de la infancia Fernando Martín-Sánchez y el recuerdo que ha dedicado al que fué buen amigo de casi toda la vida y cuñado mío, Eduardo Mascias, compañero de Asociación. Yo creo que muchas de las cosas que ha dicho Fernando son exageradas. Yo no creo haber convertido a médicos y harto trabajo he tenido con convertirme yo en algo mejor de lo que pudiera ser en principio, y en no desconvertirme al contacto con tanta gente de la medicina que no eran católicos. Le agradezco, asimismo, lo de la capacidad patriarcal que ha señalado Fernando, y que yo entiendo en el sentido de ser un patriarca familiar, porque reúno a mi alrededor once chicos.

### Herencia y enfermedades hereditarias

La unión íntima y profunda de dos células sexuales—masculina y femenina—generan una sola célula primitiva de la que procede todo el complejo y maravilloso organismo pluricelular que llamamos hombre.

Son los elementos nucleares de aquellas células—la cromatina—los que aportan las directrices vitales y con-

### El Obispo de Jaén, en la Casa de San Pablo

El excelentísimo y reverendísimo señor don Rafael García y García de Castro, recientemente consagrado Obispo de Jaén, visitó el día 8 del corriente la Casa de San Pablo, de Madrid, durante la celebración del Círculo de Estudios.

Tras departir afablemente con los propagandistas, que le fueron presentados por don Fernando Martín-Sánchez, dió la bendición con el Santísimo.

La visita, tan inesperada como agradable, nos colmó de satisfacción.

ducen los elementos que vinculan la herencia—el llamado plasma germinativo por Weissmann—. Esa cromatina nuclear, en fase de actividad reproductora, se agrupa en unos filamentos que son los cromosomas, existentes en número de 48 en la disposición femenina y uno menos en la masculina, 47; al copularse ambas células—óvulo y espermatozoide—se reducen por mitad, quedando en la nueva célula (óvulo fecundado) 24 femeninos y 23 masculinos. Los cromosomas que determinan el sexo del ser nuevo se llaman cromosomas sexuales o cromosomas X y son pares en la mujer e impares en el hombre, como acaecía en las células sexuales progenitoras.

Contenidos en esos cromosomas van unos corpúsculos, verdaderos conductores potenciales de la herencia y de cada grupo de caracteres hereditarios, y que se denominan gen o genes. Cada gen está dispuesto por pares; uno de los hemipares procede del gameto masculino y el otro del femenino; cada hemipar se denomina alel. Cuando los dos aleles de un gen (pareja alélica) son de la misma naturaleza o tendencia para caracteres determinados del nuevo ser, por ejemplo: el color azul de los ojos, el gen se llama homocigote; cuando son aleles de distinta tendencia se califican de heterocigotes. Los genes homocigotes imprimen con fuerza el carácter, en ellos duplicado. Cuando son heterocigotes hay uno de sus aleles decisivo o más fuerte y su carácter se denomina, en heredología, como dominante; el otro alel queda cubierto o deprimido y su carácter se denomina como recesivo; este último no se manifiesta, pero sí se hereda, pudiendo actuar en la presentación de su carácter en otras generaciones, por ejemplo, al coincidir con otro homocigote en posteriores cruzamientos.

Parece actualmente cierto que la propiedad dominante o recesiva no es constante y puede variar según la disposición espacial del alel dentro del cromosoma que los contiene.

Todo lo que va en el conjunto de genes forma la persona hereditaria, que por ello Johansen ha llamado genotipo, nombre el más aceptado en la termi-

nología científica, aunque autores del relieve de Naegeli lo denominen idiopático. Mas desde el momento de fusión de las dos células generadoras, el sistema unitario y vivo resultante comienza a ser infundido por su ambiente; su metabolismo o recambio nutritivo y su desarrollo se hace por influencia del organismo materno a su vez en sistema cerrado, según la expresión de von Uexkull, con su mundo exterior y no hay que ponderar cuán palpable se hace ello al liberarse del claustro materno. Todo ese conjunto de influencias continuas, físicas, químicas y psicológicas, que E. Fischer ha calificado de "peristasis", modifican aquel genotipo originario, y el conjunto de esas modificaciones reactivas y de adaptación constituyen el "paratipo"; genotipo y paratipo, profundamente unidos y en continua integración, forman la realidad viviente que nosotros vemos y que en constante evolución llamamos "fenotipo". Es la persona real—el hombre y la mujer—cuya curva ondulante, vital, es más o menos rápida según su tempo fisiológico.

Es, pues, sólo hereditario aquello que va impreso en los genes; toda otra consecuencia de la acción peristática sobre el nuevo ser no es heredable y la tal consecuencia se llama modificación o "paravariación". Cuando acciones externas, por lo común tóxicas, perturban el genoma, pueden en ocasiones esas alteraciones transmitirse a las primeras inmediatas generaciones; mas agotándose pronto, se llama inducción del germen o paraforia; tal parece acaecer en algunos casos de alcoholismo de los progenitores.

La doctrina genetista de Weissmann no admite la adquisición de caracteres que pasen a ser fijos en el plasma germinativo y por ende hereditarios; sin embargo, la existencia de mutaciones o idiovariaciones, es decir, de cambios bruscos en el nuevo ser, no reconocibles en sus progenitores y ascendientes y debidos a causas peristáticas de conformidad con las ideas del biólogo holandés Hugo de Vries, parecen demostradas experimentalmente por las modificaciones somáticas y heredables (fijadas al genoma) que Muller ha producido en la mosca del vinagre—*Drosophila melanogaster*—bajo la acción de rayos X y de radium; esta posibilidad y existencia de mutaciones es admitida por Hertwig, conocido biólogo, en su aun reciente obra "Das Werden der Organismen", 1923. Con lógico y biológico razonamiento es explicado el mutacionismo por el biólogo español P. Pujiula, S. J., en su reciente libro "Problemas biológicos", 1941.

Hacia el año 60 del pasado siglo el fraile agustino Gregorio Mendel, en el jardín y zonas de cultivo de su monasterio de Brün, verificó sus estudios sobre la hibridación de las plantas, guiándose como dato morfológico especial en el color de sus flores; de allí salió buena parte de la genética, ahora tan frondosa, y dió las leyes que la fundamentan. Son interesantísimas, indican la complejidad del asunto ya en las plantas, ¡cuánto más no será en el hombre!; datos comparativos no ajenos de importancia para los fines de esta disertación; pero su detalle no llevaría más de una hora y precisa, además, de cuadros o proyecciones, sin los cuales resulta imposible su exposición. Es lo cierto que sus resultados se traen a la heredología humana, pero en nuestra especie las circunstan-

cias se complican considerablemente y su comprobación práctica es muy difícil, ya que el estudio exacto de bastantes generaciones no ha sido posible verificarlo, y a partir de la cuarta generación anterior al individuo actual los datos que se obtienen no alcanzan posibilidades de certeza. Lo cierto es que el profesor Siebeck, de Heidelberg, recoge y hace suyas, en un reciente "Tratado de Patología", las ideas de Naegeli, que dice: "El hombre es portador de las disposiciones hereditarias más diversas; el "Homo sapiens" es una colección de especies y subespecies, determinadas por múltiples cruzamientos y degeneraciones". No existe para él un material hereditario constante, "líneas puras" o "fijeza de sangre".

Es indudable que la doctrina de la herencia biológica presenta limitaciones actuales al hombre, por falta de datos ciertos y extensos; además, no parece exenta de inexactitudes doctrinales y de interpretación experimental, según apuntan los lamarkianos eclécticos que critican en brecha a los genetistas, como puede verse en el denso y reciente libro de Canella "Orientaciones de la Biología moderna", 1940; mas es lo cierto que los hijos se parecen a sus padres, que hay caracteres somáticos que son francamente heredables y que existen procesos morbosos que se transmiten a la progenie, con reparto aproximadamente mendeliano; por ejemplo, el cabello, que suele ser dominante el negro y el rizado, siendo recesivo el rubio y rojizo; el color de los ojos, siendo dominante la pigmentación de la parte anterior del iris (ojos pardos y negros) y carácter recesivo la pigmentación de la parte posterior (ojos azules); rasgos fisonómicos: labios gruesos y mentón prominente (facies llamada de Habsburgos), como factores dominantes y recesivos la facies normal y la semítica, etc.

### Sangre y herencia

Los anticuerpos existentes en la sangre normal, para los antígenos de la misma especie, fueron estudiados por Landsteiner, Jansky, Decastello y Sturli, etc., etc., en grandes grupos de población; de ello se dedujo que todas las sangres son clasificables en cuatro grupos fundamentales, en relación con los aglutinógenos existentes en los glóbulos rojos y las aglutininas que posee el plasma sanguíneo. Estos cuatro grupos, de importancia práctica en la transfusión sanguínea, han adquirido valor en los estudios raciales y en los médico-legales, para investigación de la paternidad y reconocimiento de sangres.

Las investigaciones de Snyder, Tiber, Sandford, Culpeppa y Ableson, en la región caucásica, y los de Hirsfeld y otros, en las razas europeas, parecen demostrar la frecuencia de determinados grupos sanguíneos en determinadas razas, pudiendo considerarlos como caracteres raciales. El aglutinógeno A disminuye en Europa del Oeste al Este, mientras el aglutinógeno B aumenta.

Estas características hereditarias se han relacionado con disposiciones para el padecer enfermedades, especialmente de tipo infeccioso: sífilis, tuberculosis, tifus abdominal, difteria, etc. Existiría una correlación entre el biotipo, caracteres serológicos e inmunidades relativas o absolutas (Hermans y Kronberg, Ribiere y Kassowitz, etc.).

Todo ello es interesante, pero de va-

lor relativo; recientemente Fracke y Garver, en su tratado "Diseases of the Blood", Lippincott Cp., de 1940, dicen: "Los factores responsables de los grupos sanguíneos no son característicos de alguna particular raza o pueblo; sin embargo, el examen de gran número de individuos de varias razas demuestra una cierta distribución de sus grupos sanguíneos." En el mismo sentido de prudente reserva y esperanza aclaratoria en futuras investigaciones deponen muchos autores, como Ionesco Mihailesti, en el "Traité du Sang" de Weinberg y Negulesco, "La genese des formes de la culture", etc.

### Raza

Raza significa una corriente vital continua a través de una serie individual; es, más concretamente, una sucesión de generaciones, en las cuales sus elementos individuales coinciden en la posesión de la casi totalidad de caracteres hereditarios.

Sea como quiera la definición conceptual teórica, la dificultad estriba en su señalamiento práctico y tangible; independientemente del carácter que se considere y aun en la sumación de ellos: talla, color del tegumento, de los ojos y pelo, índice cefálico, índice nasal, índice alveolar, etc., es constante la observación de cómo un grupo humano se superpone al otro; señalar dónde termina una raza y comienza otra es totalmente imposible. Buena prueba de esto es que Haeckel en 1873 afirmó que había 12 razas, que en 1879 sostenía que eran 34. Deniker en 1889 hacía un recuento hasta de 13 razas, con 30 subgrupos, y en 1900 sostenía la existencia de 17 razas con 29 subgrupos. En reciente obra de Hankins ("La race dans la civilisation", Payot, 1935) dice que en cualesquiera región la determinación de tipos raciales es un trabajo de abstracción, y el tipo ideal resultante no se presenta en ningún individuo concreto o en rarísimos casos. La supervaloración de la raza y su concepción procede en los albores del presente siglo de Huston Stewart Chamberlain ("Die Grundlagen der 19 Jahr hundert", 1900). Para él sólo existe una raza (prevalente: la aria; toda individualidad potente y ejemplar sería aria; el mismo Jesucristo Nuestro Señor sería por su figura perteneciente a esa raza. Ludwig Woltmann afirmó unos años después (1903 y 5) que Dante, Leonardo de Vinci, Napoleón, Voltaire, etcétera, eran de origen germánico.

En 1934 Alfred Rosenberg publicó su célebre libro "Mithus des 20 Jahr hundert", y con él el gran mito racial quedó asentado. Para Rosenberg la raza constituye el aspecto exterior del alma, y el alma es la raza vista por su lado interior. Esta doctrina psicósomática de la raza o concepción moral-psicológica no es demostrable, y las relaciones existentes entre tipo físico y caracteres psicológicos, y que constituyen gran parte de la Biotipología moderna, especialmente kresthmeriana, no son suficientes para robustecer sus fundamentos. Recientemente otro autor alemán, Alois Hudal ("Die Grundlagen des Nationalsozialismus", 1937) manifiesta que nadie ha podido demostrar la existencia de caracteres sociales espirituales ni que las leyes mendelianas tengan realidad en la vida del espíritu.

No es científicamente posible hablar de razas puras en la actualidad. La

evolución histórica de los pueblos, con sus desplazamientos, guerras, atracción hacia las regiones más fértiles, etc., etc., proporcionan bien lógicamente la prueba de las repetidas mezclas y cruza-mientos que hacen imposible la existencia, ni siquiera dominante, de una raza. Alemania, al parecer la nación más acaudalada en estirpe aria, y aun sus regiones más nórdicas, presentan mezcla bien clara con eslavos, alpinos, mediterráneos, etc., como ha podido comprobar cualquier observador que haya visitado aquella nación.

En verdad sólo puede hablarse de etnia o nación; agrupaciones humanas que no sólo por cierta unidad hereditaria, sino por persistente acción de factores peristáticos o ambientales, en los aspectos físico, químico y psicológico, presentan una relativa unidad y similitud. En este sentido Baldwin, Demoor y Yonkheer admiten las influencias del medio ambiente en su totalidad de factores sobre el complejo hereditario, y es que el tiempo de acción de la peristasis sobre el organismo humano en formación es muy dilatado. El hombre hasta llegar a su madurez psicofísica es el ser de más lenta evolución, y en ese largo periodo formativo intra y extra-uterino las condiciones de su mundo exterior no pueden dejar de modificarle intensa y profundamente. A esta influencia modificadora, que algunos han llamado herencia social se unió Rene Sand. Es aspecto que se relaciona íntimamente con la herencia de caracteres adquiridos, que va indicada en otro lugar.

Esto, la etnia o nación, es lo que en realidad existe del teórico concepto de raza; sólo estos grupos de población con identidad relativa en su factor somático, lingüístico y cultural son realidad viva y tangible.

### Medios para conservar la higiene racial o normali- zación eugenésica

Certificado médico prenuncial mediante el reconocimiento prematrimonial inmediato por médico experto y la dación de un certificado que legalmente obligue a la no celebración del matrimonio en caso de enfermedad que lesione la descendencia es, según dicen los higienistas raciales, un potente medio para evitar

esa progenie tarada que altera la fisonomía biológica de un pueblo.

Según nuestra información, el certificado prenuncial es legalmente obligatorio en Suecia desde 1915; Noruega, en 1919; Dinamarca, 1932; Yugoslavia; Alemania, con sus consultas prenunciales en 1920, con la ley para protección sanitaria del matrimonio de octubre de 1935; en Bélgica no es obligatorio, pero funcionan consultorios prenunciales; otro tanto sucede en Italia. En Francia no hay nada obligatorio. En Estados Unidos fué decretado el reconocimiento prenuncial en el Estado de Washington en 1919 y luego derogado; existen, no obstante, disposiciones en los Estados de Oregón, Wisconsin, Alabama, Luisiana; en varios, como este último, no se refiere a procesos heredables en sentido estricto, sino a enfermedades venéreas tan sólo. En Argentina también existe una ley que entró en vigor en 1934.

La amplitud de las citadas disposiciones es distinta. En buena doctrina moral, el certificado médico prenuncial, que ha de ser inmediato a su consumación para algunas de sus posibles ventajas, con impedimento legal absoluto en algunos casos, no es lícito. Aun en el caso de posibles defectos hereditarios no debemos olvidar la frase de Santo Tomás "mejor les es a ellos (los hijos enfermos) existir así que no existir de ningún modo". Es, por otra parte, facilitar concubinatos y va contra la libertad humana. Lo que es lícito y recomendable es lo siguiente: mayor cultura higiénica en las gentes; mejor conciencia en la valoración de sus actos; dominar la razón al instinto o al capricho; atender y buscar el consejo prematrimonial, que es en manos doctas y prudentes de una extraordinaria eficacia. El Papa Pío XI, en su encíclica "Casti connubii" (1930) ya lo recomendaba: "de ordinario hay que aconsejarles a los que tienen enfermedades o fuertes taras que no lo contraigan". Otras muchas razones y opiniones autorizadas en teología moral, que no la mía, pueden recogerse en distintos libros, y entre ellos en el del doctor L. A. Muñoyerro "Moral médica en los Sacramentos de la Iglesia", Fax, Madrid, 1941.

Otra modalidad técnica para la higiene racial es la llamada control preventivo de nacimientos, que se inició con

el célebre libro del pastor protestante Roberto Malthus en 1798, fundamentado en bases económicas y esperando de sus orientaciones hasta la evitación de los conflictos armados. Esta doctrina fué calificada por Carlos Marx de "estúpida teoría". Los medios honestos preconizados por Malthus—la continencia—fueron después rebasados por los neomalthusianos, cuya doctrina, iniciada por Drysdale y por la primera Liga neomalthusiana en 1877, ha tenido fructífera expansión por todo el mundo. En 1914 se funda en Nueva York la primera Liga del Birth Control, y ya en 1935 se verifica el sexto Congreso, en la misma población, de neomalthusianos, con participación de 600 delegados de todos los países. Posteriormente se funda una fuerte asociación denominada Federación Internacional del Birth Control y Neomalthusianismo, con las finalidades siguientes: demostrar a los pueblos y Gobiernos los daños de la superpoblación; utilizar los medios científicos para prevenir la concepción, con el objeto exclusivo de evitar un exceso de población; recomendar a los médicos la enseñanza de dichos medios; desarrollar entre la juventud la conciencia de la responsabilidad sexual; estimular una racionalización de nacimiento, etc. Las diferentes técnicas anticoncepcionales, desde el punto de vista biológico, no son inocuas para la salud de los cónyuges y de especial manera para la mujer. No hay procedimiento científicamente seguro ni privado de consecuencias patógenas; en ello están conformes todos los técnicos observadores de buena fe. Con toda la fuerza para los católicos y con toda la autoridad científica para los no católicos, queda ampliamente refutado todo neomalthusianismo en la encíclica del Santo Padre Pío XI "Casti connubii" del 31 de diciembre de 1930, cuyos párrafos no trasladamos aquí por ser de todos vosotros conocidos y de fácil y aleccionadora consulta.

Siguiendo el camino iniciado los racionalistas de la procreación, y hundiéndose de vez en vez más en su criminal y antinatural tendencia, llegaron a la necesidad de la legalización del aborto.

El aborto clandestino era y es tristemente muy extendido. Según datos de Rene Sand, de ha unos años, en Estados Unidos cada año se producen voluntariamente unos dos millones de abortos, 600.000 en Francia, y es verosímil que en nuestra actual España se rebasa el número de 100.000 por año. En la Rusia soviética el aborto queda legalizado desde 1927.

Se practica también la interrupción de la gestación en las clínicas de Birth Control, en los Países Bajos, Suiza, Japón, Países Escandinavos, México, etc.

Se aconseja el aborto por razones médicas—enfermedades de la madre, en las que el embarazo origina peligros de vida—, por razones sociales de aspecto principalmente económico—miseria, alimentación deficiente, etc.—y por razones eugénicas, las mismas que inducen a la esterilización: esquizofrenia, corea de Huntington, sordomudez, psicosis cíclica, etc.

La ilicitud del aborto provocado es bien manifiesta. Constituye en sí un crimen, lo mismo sea eugénico que clandestino.

Aun con las mejores técnicas siempre tiene peligros, aunque mucho menores que los ejecutados en malas con-

ESTA A LA VENTA LA

COLECCION DE ENCICLICAS

Y

CARTAS PONTIFICIAS

PEDIDOS A LA

Secretaría general de la A. C. N. de P.

ALFONSO XI, 4, 4."

# IGNACIANAS

Por el P. Ayala, S. J.

Meditaciones según los diversos  
métodos de San Ignacio  
de Loyola

Libro de 834 págs.

Encuadrado en tela

Precio del ejemplar: 20 ptas.

P E D I D O S :

**A. C. N. de P.**

CASA DE SAN PABLO.

Alfonso XI, 4. Apart. 537

M A D R I D

diciones y por personas indoctas. Además con frecuencia, en los casos pomposamente llamados de aborto terapéutico, la enfermedad de la madre queda ya influida y su evolución se hace más lesiva; en detalle los datos científicos múltiples han sido dados en las numerosas sesiones de la Academia Deontológica de San Cosme y San Damián por todo género de especialistas, doctores López Ibor, Vallejo de Simón, Oreja, Bermejillo, Fernández Ruiz, etc., etcétera. En la encíclica últimamente citada se dice todo cuanto es preciso acerca de este crimen contra la ley natural y la divina.

Es aconsejable y la Iglesia lo asevera con sus normas, la evitación de la consanguinidad. En una mayoría de los matrimonios consanguíneos aparece el factor disgénico. Menier, en 1856, y basándose en estadística del cantón suizo de Berna acusó a la consanguinidad como el más frecuente factor etiológico de la sordomudez congénita.

La sumación y coincidencia de genes con una tendencia minorativa, en miembros de una misma familia, explica fácilmente los perniciosos efectos en la prole. Las taras familiares, especialmente metabólicas, se suman y acrecen, así se observa en procesos del recambio nutritivo—diabetes, gota, obesidad, reumatismos endógenos, etc. El mismo cáncer experimentalmente, se injerta con más facilidad en ratas consanguíneas.

Por razones distintas—diferencias genéticas—parecen no convenientes los matrimonios de ethnias distantes o razas diferentes. René Martial en su comunicación al primer Congreso Latino de Eugénica, celebrado en París del 1 al 3 de agosto de 1937, aporta datos

que señalan peligros de la mestización; no obstante, Henyer, en la discusión señaló que a este respecto estamos aún en una fase analítica y de recogida de datos, que no todo es factor raza y ethnia, sino también condiciones de los individuos cruzados con factores personales disgénicos, actuables aun en matrimonios del mismo solar patrio.

Finalmente, existe como medio de higiene racial el método de segregación procreadora de los individuos con factores disgénicos, la llamada esterilización de los degenerados y criminales.

En 1899, Marks y Ochsner, de Chicago, aconsejaron la vasectomía y fué ejecutada en Sharp en criminales. En el estado de Indiana se ejecutaron entre los años 1899 y 1907 unas 700 esterilizaciones eugénicas. Era tomada esta medida como represión o castigo penal. En los Estados Unidos se autorizó y estudió esta práctica, señalándose, ya hace unos cinco años, unas 5.820 esterilizaciones verificadas en el estado de California.

En Europa el profesor Kehrer de Greifswald la practica en 1897 en una mujer que había tenido varios hijos con idiocia. En Suiza se iniciaron a partir de 1905 por sugerencias de Forel.

La intervención consiste en la extirpación de parte del cordón deferente en el hombre; en la mujer la supresión de parte de las trompas o su torsión, según técnica de Platáu.

En Alemania tomó fuerza legal con la ley de 1933. En Suiza existe desde 1922 una ley de esterilización con carácter voluntario.

En Noruega existía una ley votada por el Parlamento de 1.º de junio de 1934 de esterilización en parte voluntaria, con intervención de una comisión central.

En Polonia la Sanidad de Eugénica presentó al ministerio de Sanidad un proyecto que no llegó a término, según mis noticias, estableciendo la esterilización a petición del interesado o por indicación médica para los enfermos mentales, enfermedades físicas heredables, perversiones sexuales y alcoholismo grave. Algo parecido sucedió en Estonia. En Finlandia fué votada una ley similar a la alemana en junio de 1935.

La base jurídica fué iniciada en Alemania por E. Kohlrausch en la reunión de la Comisión colaboradora del Consejo Sanitario de Prusia de 2 de julio de 1932 "la línea de conducta jurídica ha de ser una síntesis de las necesidades del individuo y de los grandes intereses de la colectividad. Los argumentos de orden social son principalmente económicos. En todo el territorio alemán en 1926 existían 32.192 ciegos, 45.376 sordomudos, 429.654 enfermos físicos, 230.112 enfermos psíquicos, 737.334 seres no valores, constituyendo una pesada carga para la asistencia social. La aplicación de la ley de Esterilización preventiva procurará una economía anual de 520.000.000 de marcos. Los argumentos de orden biológico son de hereditaria patológica. Consideran enfermedades heredables la deficiencia mental u oligofrenia en sus distintos grados y dan las cifras de 32 a 50 por ciento de enfermos procedentes de individuos tarados.

La esquizofrenia o demencia precoz produce el 49 por 100 de enfermos en la prole si uno de los cónyuges es afecto y hasta el 82 por 100 si son los dos. La epilepsia esencial el 25 por 100

y hasta el 100 por 100 cuando lo son los padres. La psicosis maniaco-depresiva el 62 por 100. La corea de Huntington el 50 por 100.

El fundamento jurídico depende de la transposición de valores según el concepto que se tenga de la vida, y no me compete su crítica; la encíclica citada y la encíclica de Su Santidad Pío XI de 14 de marzo de 1937 "Mit brennender sorge" contiene toda la doctrina verdadera a este respecto.

El aspecto social-económico no tiene fuerza frente a la ley natural. No se puede hablar de economías en la atención de la débil naturaleza humana frente a cuantiosos dispendios en otras actividades de la vida nacional y conflictos internacionales. El aspecto biológico—hay herencias recesivas, como se estudian en las taras ligadas a sexo que puede llegarse a la extinción natural de la herencia en el momento que un hombre sano case con una mujer no tarada.

En la esquizofrenia, si tuviera esa fuerza hereditaria los gemelos deberían ser esquizofrénicos o esquizoides con gran frecuencia, y los trabajos de Schutz in "Rassenkurs in Egendorf", Munchen, 1935, páginas 48 y siguientes, sólo demuestran la esquizofrenia en el 19 por 100 de los gemelos (pares bivitelinos). En univitelinos la frecuencia aumenta hasta 10 en 17 casos de Luxenburger.

Las cifras de frecuencia antes señaladas no son las que estos autores dan, sino inferiores a éstas; por ejemplo, muchos señalan el 9-12 por 100 para epilepsia y en la esquizofrenia un máximo de 40 a 60 por 100. La observación de Oberholzer (1912) en cuatro generaciones de un epiléptico con mujer sana llega en la tercera generación con 29 individuos a uno solo con ataques comiciales y cura a la edad de doce años; en algunos otros elementos de esta generación sólo se observan equivalentes afectivos o motores. Sanchis Banús, entre 21 epilépticos de herencia reconocida, tienen entre ellos 134 hijos, de los cuales vivieron 104 y de ellos sólo 21 tuvieron ataques. El propio Rüdín considera que la herencia directa en la epilepsia sólo alcanza al nueve por 100. La esquizofrenia, siendo la más frecuente enfermedad mental de factor endógeno y por ende vinculada al genoma, tampoco da cifras tan altas a los citados por Banús y antes transcriptos; así Rüdín, que es con Güt y Falk Ruttké los fundamentales investigadores de estas cuestiones en la escuela muniquesa (A. Güt Ernst Rüdín un Falk Rutte. Zur Verhütung erbranken Nachwuchses, Jesetz und Erläntemugen. Lehnann's Verlag, München, 1934), da el porcentaje de 19 cuando uno solo de los progenitores es afecto de esquizofrenia, que se aumenta hasta el 60 por 100 cuando hay herencia bilateral. Entre nosotros, Vallejo Nájera da razones de valor para no considerar indicada en estos enfermos la esterilización preventiva, primero, por la dificultad de diagnóstico entre las formas procesales y aquellas en que el episodio observado es transitorio en la vida del enfermo y no reproducido en la descendencia; segundo, en las llamadas procesales, las más constantes e intensas, la situación funcional y social del enfermo es tal, que sólo puede vivir en el aislamiento, generalmente sanatorial, lo que elimina prácticamente su posibilidad de procrear; tercero, los esquizofrénicos, por su carácter introvertido, son antisocia-

les y con todo ello es poco fácil su unión conyugal. Por otra parte, disminuye la peligrosidad en la descendencia al hecho que las enfermas mentales son menos fértiles que las demás mujeres, dando Dahlberg en Suecia un coeficiente para las primíparas con 1,97 contra 3,78 de las sanas; en el mismo sentido deponen los datos recogidos por Nissen. Algo semejante acontece en los demás procesos psiconeurofísicos en los que la esterilización se utiliza.

Es, pues, indudable que faltan en el hombre datos estadísticos para construir su heredología exacta. Es posible que con los años venideros, y llenándose una cuidadosa y cierta cartilla biotipológica y sanitaria, se pueda en numerosísimos individuos y en bastantes generaciones hacer los gráficos de frecuencia de caracteres, normales y patológicos, y permitan en la especie humana sentar leyes de herencia al menos como las comprobadas en el reino vegetal y animal desde Mendel hasta nuestros días. Falta también que los esbozos antigeneistas, científicamente llevados, no hagan variar los derroteros actuales de la heredología, y, en fin, dado por cierto, exacto y confirmado lo que ahora se piensa en ciencia genética, queda si es posible la mutilación de órganos esenciales para la función conservadora de la especie, con el tanto por ciento de probabilidades de enfermedad heredable que ahora se conoce, impidiendo el nacimiento de otros muchos seres de indudable eficacia social, haciendo lo que el profesor de la Universidad Gregoriana P. Vermeersch dice de la esterilización, que es ilícita por sí contra el quinto mandamiento, injusta por negar el derecho natural, bárbara por sacrificar a unos hombres en provecho de otros, absurda por supeditar el fin a los medios, degradante por considerar la vida humana semejante a un cultivo o selección de brutos.

En un sentido semejante se expresa el moralista Antonelli en su "Medicina pastoralis".

### ¿Qué es lícito para la conservación (limpia) de la especie humana?

En primer lugar ha de considerarse al hombre como un todo, como una integración espíritu-materia. No es por ende científicamente y filosóficamente bueno lo que atiende sólo a la belleza y fortaleza del soma; atendiendo a ese complejo y jerarquizando sus componentes, quedan eliminados todos los medios de eugenesia negativa ya citados. Cultura, moralización de costumbres y robustecimiento espiritual. Evitación de enfermedades venéreas (castidad), de vicios (alcohol, tóxicos), en fin, un programa que sólo puede ajustarse y ser informado por una íntegra moral católica.

### Bibliografía

"Leitfaden der Rassenhygiene". Otmart F. von Verschuer. G. Thieme. Leipzig 1941.—"I. Congrés Latin d'Eugenique". Rapport. Masson Ed. Paris 1937.—"Compendio de Medicina Católica". Dr. Henri Bon. Ed. Fax. 1942.—"L'Hygiene de la Race". G. Banu. Ed. Masson. Paris 1939.—"La Asexualización de los Psicópatas". Dr. Vallejo Nájera. Ed. Medicina. 1934.—"La limitación de la natalidad". Dr. Raoul G. Guéheneire. Ed. Razón y Fe. 1935.—"Raza, razas, razas puras". J. Pujiula. S. J. Razón y Fe. Mayo 1939.—"Castidad y Eugenesia". Prof. F. Enriquez de Salamanca. Razón y Fe. Diciembre 1938.—"Allgemeine Pathologie". Albert Dietrich.

# Actividades de los Centros

## BILBAO

Nuestro compañero del Centro de Bilbao Erasmo María de Imbert ha organizado en la Santa Casa de Loyola una tanda de Ejercicios para industrias, que dió comienzo el día 11 de abril y terminó el día 16, dirigida por el reverendo P. Lacoume, S. J. Asistieron 80 ejercitantes. Al terminar los Santos Ejercicios se celebró la Asamblea Social, que presidió el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y fué el director el reverendo P. Joaquin Azpiazu, S. J.

## CACERES

En Cáceres tuvo lugar el pasado día 5 el acto de despedida y homenaje al que fué Prelado de Coria, doctor Barbado Viejo, recientemente nombrado para ocupar la sede de Salamanca. A los actos se sumó todo el pueblo, demostrando su cariño al señor Obispo.

Por la mañana se celebró una misa de comunión y entrega del crucifijo que le regala la diócesis de Coria, que fué consagrada al Inmaculado Corazón de María. Seguidamente hubo una recepción en el Palacio Episcopal, en la que se instituyó la beca Barbado Viejo, y por la tarde tuvo lugar una solemne velada académica.

A todos los actos se sumó el Centro de la A. C. N. de P. de Cáceres, interviniendo en el homenaje de una manera muy principal su secretario, León Leal Ramos.

## GIJON

El activo Centro de Gijón ha celebrado una tanda de Ejercicios espirituales en el santuario de Loyola, a la que han concurrido hasta 52 hombres y jóvenes de diferentes profesiones.

Desarrollada en un magnífico ambiente espiritual se espera que de ella obtengan excelentes frutos todos los ejercitantes.

Con los propagandistas del Centro de Gijón concurrieron elementos de las Ramas de Hombres y Jóvenes de Acción Católica de aquella diócesis.

## JEREZ

El Centro de Jerez celebró el retiro reglamentario el 28 del pasado mes con gran asistencia y aprovechamiento. Todos sus componentes acudirán a practicar los Ejercicios espirituales en una de las tandas ya organizadas en aquella ciudad.

## TETUAN

Se celebró en Tetuán con todo esplendor y abundantes éxitos un cursillo de orientación social y espiritual para maestros, al que concurrieron un buen número de éstos. En él el propagandista de aquel núcleo, Mariano Hernández

1939.—"Los nuevos mitos". L. Izaga, S. J. Razón y Fe. Febrero 1940.—"Les conceptions modernes de l'herédité". Ed. Flammarion. Paris 1935.—"Diseases of the Blood". Kracke and Grovers. 1940.—"Les Groupes Sanguins. Dujarric de la Riviere et Kassovitch". Ed. J. Bailliere. Paris. 1936.

dez Fernando, catedrático asesor de enseñanza en la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos, pronunció una interesante conferencia sobre el interesante tema "Relación de los maestros con los párrocos", que desarrolló con gran amplitud y justeza.

## VIGO

Con toda regularidad se vienen celebrando los retiros mensuales en la capilla de las Siervas de Jesús. En los Círculos de Estudios, muy concurridos, se viene estudiando el "Comunismo, ateísmo".

## LOS PROPAGANDISTAS PUBLICAN

"La nueva ley de Arrendamientos Rústicos". Julio Gonzalo Soto

La experiencia profesional de Gonzalo Soto, del Centro de Burgos, le ha dictado esta meritoria publicación, en la que se recoge y ordena el trabajo diario del despacho sobre cuestiones de arrendamientos rústicos, de tanto interés en la comarca donde vive, representada por él en Cortes años ha.

La materia aparece muy bien ordenada y los problemas se desenvuelven con la puntualidad que todo buen jurista pone en sus dictámenes.

Es particularmente interesante el capítulo dedicado al derecho de retracto, que está muy bien desarrollado y referendado con la novísima jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Nuestro compañero Gonzalo Soto ha hecho con su libro una aportación muy estimable a la especialidad jurídico-agraria y merece por ello la más sincera felicitación que desde estas líneas le enviamos.

## COLECCION DE ENQUIRIDIONS

LA FAMILIA  
LA PROPIEDAD  
EL PRIMADO ROMANO  
LA IGLESIA DE JESUCRISTO

Precio del ejemplar:  
ocho pesetas

Pedidos: Casa de San Pablo.  
A. C. N. de P. Alfonso XI,  
número 4, cuarto izquierda.  
Apartado 537. MADRID

## NOTICIAS

El propagandista del Centro de Madrid Juan Pérez de la Ossa ha contraído matrimonio en Oviedo con la bella señorita Dolores Bascarán.

—Nuestro compañero del Centro de Valladolid Ignacio Serrano, que fué secretario del Centro de dicha población y del de Salamanca, ha sido nombrado decano de la Universidad de Valladolid.

—Nuestro compañero Antonio Reverte, catedrático de la Universidad de Granada, pasará a explicar a la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, por concurso.

—José María Alberich, del núcleo de Algeciras, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de un nuevo varón, séptimo de sus hijos, a quien ha impuesto el nombre de Francisco Javier.

—Vicente González Jiménez, del Centro de Valencia, ha triunfado en las recientes oposiciones a jefe del Servicio Provincial de Higiene de Castellón.

—Nuestro compañero Tomás Cerro ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de su sexto hijo, a quien le será impuesto el nombre de José María.

—El propagandista del Centro de La Coruña Tomás Santoro Iglesias ha contraído matrimonio con la bella señorita María Teresa García de la Parra.

—En el concurso de "belenes" organizado por la Delegación de Prensa y Propaganda de Bilbao obtuvo el primer premio nuestro compañero Vicente Gómez.

—En el cursillo sobre "Filosofía del ser vivo", organizado por la Facultad de Medicina, de Zaragoza, ha dado una interesante conferencia el secretario de aquel Centro de Propagandistas, José Conde Andréu, catedrático de Anatomía y miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—Don Crescencio Rubio, activo miembro del Centro de Toledo, ha sido trasladado a la Delegación de Trabajo de Albacete.

—Han sido designados para formar parte del Consejo diocesano de Hombres de Acción Católica en Toledo, nuestros compañeros don Angel Aguilar, don Mateo Martínez y don Luis Moreno Nieto.

—Nuestro compañero José González Falomir, presidente del Centro de Hombres de Acción Católica de Castellón, ha visto nacer a su primogénita, a quien ha impuesto el nombre de María Aurora.

—Pedro Villarroya, del Centro de Játiva, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de su primera hija.

—José Cos, de Játiva, ha tenido la satisfacción de ver aumentado su hogar con el nacimiento del cuarto de sus hijos, a quien ha impuesto el nombre de José.

### Propagandistas inscritos para la tanda de Loyola

1. Don Fernando Martín-Sánchez Juliá.
2. Don José Ignacio Isusi.
3. Don Juan Villalonga.
4. Don José María Sagüés.
5. Don Juan de Tornos.
6. Don Luciano de Zubiria.
7. Don Rafael Bonet y Galán.

## Tanda nacional de Ejercicios espirituales

Y

## Asamblea general de la A. C. N. de P.

Simultáneamente, del 28 de agosto al 4 de septiembre se celebrarán en la Santa Casa de Loyola y en "Villa Santa Teresa", de San Sebastián. El último día se trasladarán los ejercitantes de San Sebastián a Loyola para asistir a la Asamblea general

**AMBAS TANDAS SERAN DIRIGIDAS POR REVERENDOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS**

Se admiten inscripciones en la Secretaría General de la A. C. N. de P.

Casa de San Pablo. Alfonso XI, 4, cuarto izqda. Apartado 537. Madrid

Se recuerda a los peticionarios de plazas la conclusión cuarta de Régimen interior de la Asamblea General de la Asociación del pasado año, que dice así: "Para la mejor organización de la tanda nacional de Ejercicios espirituales, las inscripciones para la misma se ratificarán dos meses antes de que aquélla comience, abonando al ratificarlas la cantidad de cincuenta pesetas, sin cuya entrega se entenderá renunciada la plaza. Dicha cantidad se deducirá de la limosna que el ejercitante entregue al terminar los Ejercicios".

## EJERCICIOS EN CHAMARTIN



El Centro de Madrid celebró del 31 de marzo al 5 de abril una tanda de Ejercicios espirituales en Chamartín de la Rosa. Concurrieron treinta y ocho ejercitantes, de ellos cuatro del Centro de Avila. El P. José María Llanos, S. J., subdirector de la Congregación de San Luis, de Madrid, que la dirigió, ha salido altamente complacido del buen espíritu y fervor de los propagandistas. Cada día al finalizar el Rosario se rezó la oración de la Asociación. Nuestro Presidente visitó a los ejercitantes durante la celebración de los Ejercicios y se unió a ellos en la práctica del Vía crucis